01/02/2019

Dictan condena contra imputado que mató a un joven en Quilicura

En este juicio el fiscal Ulises Berríos –de la Fiscalía Centro Norte- pudo acreditar que el crimen fue perpetrado el 10 de septiembre de 2016, cerca de la medianoche, cuando el acusado Hernán Andrés Guajardo Gatica (de 24 años) llegó hasta la intersección de la calle Toconao con pasaje Ayquina, en la comuna de Quilicura provisto de un arma de fuego.

El imputado disparó en varias ocasiones contra un grupo de personas que estaban en el lugar, entre los que se encontraba la víctima Guillermo García Aguilar, de 25 años, a quien impactó con uno de los disparos en el pecho, causándole la muerte.

Por este hecho, Guajardo Gatica fue sentenciado a cumplir la pena de diez años y un día de presidio como autor del delito consumado de homicidio simple.